



**INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA
DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

La Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, en sus artículos 7 y 27, establece la obligación que al final de cada ejercicio fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un “Informe de Austeridad Republicana”, en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de LFAR y demás disposiciones en la materia.

En la instalación y primera sesión ordinaria del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, se aprobó el “Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana”, el cual es de observancia obligatoria para los entes públicos y tiene por objeto establecer una estructura básica para organizar el contenido del Informe de Austeridad Republicana.

Derivado de lo anterior se presenta el Informe de Austeridad Republicana de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A de C.V. (GACM), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del Gasto Público

En este tiempo de acciones y hechos, para hacer efectivo los objetivos trazados por el Gobierno de México en materia de conectividad, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. (GACM) bajo la guía de la Secretaría de Comunicaciones Transportes (SCT) y desde el campo específico de su acción, orienta sus actividades para atender la demanda aeroportuaria del centro del país, el objetivo, estar mejor conectados con México y el mundo.

Es así como, se instrumentó con gran éxito una de las políticas aéreas más relevantes, el desarrollo del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM). Con ello, se busca aprovechar al máximo la infraestructura aeroportuaria existente para ofrecer a las personas pasajeras, servicios aeroportuarios de calidad, seguros y accesibles, así como incentivar el turismo y el comercio nacional y exterior de manera que se impulse el desarrollo del sector aéreo con visión a largo plazo.

En paralelo y, en atención al interés nacional y al compromiso del Gobierno de México para contar con políticas austeras, transparentes y honestas orientadas a resultados que impacten positivamente a la población, una de las primeras acciones realizadas por GACM en este periodo que se informa, fue la terminación anticipada de los contratos asociados a la construcción del proyecto denominado “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México” (Proyecto Texcoco). Como alternativa, se decidió enfocar los esfuerzos en el desarrollo del SAM, que considera acciones enfocadas a la optimización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el impulso





del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), así como una estrecha relación en el desarrollo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Así, este informe reúne las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante 2019 por GACM y refleja la visión y compromiso de la Entidad bajo la guía de la SCT para orientar políticas que propicien el desarrollo y fortalecimiento el sector aéreo en el centro del país.

En el marco de lo anterior y en virtud de que en el ejercicio 2019 el presupuesto del gasto de (GACM), ascendió a \$ 272.9 mdp, se informa que los recursos fueron ejercidos en los siguientes rubros:

El ejercicio de los recursos se llevó a cabo con una sólida disciplina del gasto, lo que permitió optimizar los recursos en los rubros que a continuación se indican:

Derivado de la dinámica del proceso de cierre del Proyecto y de los nuevos objetivos orientados al desarrollo del SAM, fue necesario realizar ajustes a la estructura organizacional de la Entidad, la cual estaba enfocada al desarrollo del Proyecto Texcoco, para orientarla al cumplimiento de los nuevos objetivos. Para ello, durante 2019 se realizó un proceso de compactación organizacional con un mayor impacto en las áreas técnicas, de construcción y administración.

Principales logros alcanzados:

- Disminución de 58 plazas de estructura, al pasar de 168 a un total de 110.
- Reducción de 330 plazas de personal tercerizado, al pasar de 525 a 195.

El impacto de la compactación organizacional permitió generar una disminución del gasto en el rubro de "Servicios Personales" de \$167 mdp, es decir, 22.0 por ciento menos en comparación con el ejercicio 2018.

Asimismo, en 2019 como parte de las medidas de austeridad implementadas se cancelaron los recursos orientados al pago del concepto: "Seguro de Gastos Médicos Mayores del personal con plaza de estructura".

Recursos Materiales.

En adición al proceso de compactación organizacional derivado del proceso de cierre del Proyecto Texcoco y, en estricto apego a las medidas de "Austeridad Republicana" emitidas para la Administración Pública Federal, durante 2019 GACM implementó acciones de racionalidad asociadas





a la gestión de recursos materiales. Lo anterior no sólo representa una compactación de gasto corriente, sino que permea en una cultura al interior de la Entidad mediante la cual se puede hacer más con menos.

Principales logros alcanzados:

- Reducción del parque vehicular de un total de 136 unidades en 2018 a 48, destinadas para la operación de la Entidad.
- Ajustes de los servicios de Seguridad de las Instalaciones. Durante 2019 se utilizaron los servicios prestados por Protección Federal, por lo que se dejó de contar con los servicios de Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (CUSAEM); esta acción representó una reducción del gasto asociado a este rubro del 42 por ciento.
- Reducción del 61 por ciento comparado con el ejercicio inmediato anterior, del gasto asociado a diversos servicios (comedor, limpieza, transporte de personal, estacionamiento, ambulancias y agua potable).

Tecnologías de Información.

Como apoyo fundamental para la operación de la Entidad, durante 2019, a partir de la plataforma tecnológica Sistema Integral de Grupo Aeroportuario (SIGA), que permite una mejor organización y registro de información financiera de la Entidad, se implementó la funcionalidad de administración de inventarios, a fin de consolidar en dicho sistema su correspondiente contabilización. En adición, se realizaron talleres con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas las personas usuarias encargadas de la operación del Sistema.

Asimismo, con el objetivo de optimizar los procesos de pago de la Entidad, se fortaleció el sistema de timbrado de recibos de nómina y se habilitaron las funcionalidades para la recepción de documentos fiscales.

Por otro lado, se desarrolló un sistema de apoyo para la toma de decisiones en los contratos de terminación anticipada, así como un sistema para la coordinación de reuniones del Consejo de Administración de GACM.

En relación con los servicios web, se realizó la actualización de la página de internet e intranet que refleja el proceso de cambio de la Entidad a los nuevos objetivos marcados por la SCT y el Gobierno de México.





En cuanto a la infraestructura de cómputo y servicios de conectividad de la Entidad, durante 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Reducción de aproximadamente del 50 por ciento de equipos de cómputo personal, servicios de voz y datos, derivado de la compactación organizacional.
- Adecuación de la infraestructura de cómputo sin reducir la continuidad de la operación, lo que permitió mantener una sólida plataforma de interconexión.

Finalmente, en materia de tecnologías de información se alcanzó una reducción de gasto del 32 por ciento respecto al ejercicio 2018.

GACM continúa con los trabajos necesarios para el desarrollo de su Programa Institucional en estricto apego a los objetivos establecidos por la SCT y a los criterios de Planeación Nacional 2019-2024 y reflejará una serie de acciones enmarcadas mediante un desempeño ético y transparente que tiene su base en un conjunto de valores que regulan el actuar profesional del personal que labora en la Entidad.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

GACM realizó, las siguientes medidas de austeridad a fin de dar cumplimiento a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR):

En el rubro de Servicios Generales, se disminuyó el parque vehicular de un total de 136 a 48 unidades, contrastando favorablemente en el consumo de gasolina.

Reducción del gasto principalmente en servicios de comedor, pago de pensión vehicular y eficiencia en las rutas de transporte de personal.

Modificación de espacios rentados para su máximo aprovechamiento, lo que generó un ahorro en este rubro de 27.7 por ciento que se ve reflejado en el ejercicio 2019.

Reubicación del personal en los inmuebles de la entidad (Campamento de Obra, CEMCAS 43 y Revolución) debido a la terminación del contrato de arrendamiento del inmueble Torre Murano.

Aplicando la disciplina del gasto dentro de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), ha obligado a realizar compactaciones importantes del gasto, sacrificando en algunos de los casos, servicios de continuidad y disponibilidad de la citada arquitectura.





Los rubros que han representado una mayor disminución de los gastos corresponden a:

- Impresión y digitalización.
- Reducción de impresión a color y número de impresoras.
- Telecomunicaciones de voz, datos y video.
- Disminución de las velocidades de comunicación entre localidades de la entidad.
- Enlaces de comunicaciones.
- Reducción de los anchos de banda para salida a Internet.
- Equipo de cómputo personal.
- Alineación de equipamiento con la estructura organizacional.
- Sistema Institucional (financiero, inventarios y nómina).
- Reducción de soporte técnico en las instalaciones de la entidad.

En lo referente al rubro de Servicios Personales, GACM, está apegado a su estructura orgánica ocupacional actual, misma que no cuenta con duplicidad de funciones:

- No se cuenta con la figura de Secretario Particular, en Direcciones Corporativas y Subdirecciones., así como en el Órgano Interno de Control.
- No se cuenta con plazas de choferes, sólo el Director General de la Entidad, tiene asignada a una persona para realizar funciones de mensajería y apoyo.
- Todas las plazas de nivel de Director General Adjunto con que cuenta GACM tienen facultades expresamente señaladas en el Manual de Organización de la Entidad vigente desde septiembre del 2018.
- Está entidad no cuenta con representantes gremiales.





- Por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, durante el año 2019 no se contrató ningún servicio de consultoría y/o asesoría.

GACM está en el apartado A de la Ley Federal del Trabajo, por lo que le corresponde, el servicio médico y las prestaciones otorgadas por el IMSS, adicionalmente no tiene contratado ningún tipo de prestación que no esté contemplado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal vigente. Y no cuenta con ningún programa especial no contemplado en la ley.

En el concepto del gasto de Comunicación Social se llevó a cabo una campaña integral en la que se buscaron medios de comunicación masivos, con el fin de obtener mayor permeo del mensaje con menos dinero, dando cumplimiento al presupuesto autorizado en los ejercicios 2018 y 2019.

III. Impacto presupuestario de las medidas.

Los criterios tomados para llevar a cabo el ejercicio del gasto bajo principios de honestidad austeridad eficiencia y austeridad reflejaron una reducción en el presupuesto de 2019 respecto al de 2018 como se muestra a continuación:

RUBROS	2018	2019	DISMINUCIÓN	
	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS			%
1000 / Servicios Personales	215.7	167.6	48.1	22
2000 / Materiales y Suministros	3.0	2.9	0.1	2
3000 / Servicios Generales	164.9	102.4	62.5	38
Sub-Total	383.6	272.9	110.7	29
Ingresos Propios (TG4)		7.1		
TOTAL	383.6	280.0	110.7	29

La disminución en el ejercicio del gasto en el año 2019 se logró principalmente en el rubro de: Servicios Generales debido principalmente a que se redujo el parque vehicular al mes de diciembre de 2019, hubo una reducción en el servicio de combustible respecto al gasto ejercido en el ejercicio fiscal anterior, también se redujeron los servicios de telefonía celular. Así mismo se lograron reducciones en diversos servicios en las se aplicaron medidas de racionalidad como son: Servicio de





alimentos, Limpieza, Transporte de personal, Estacionamiento, Ambulancias, Agua potable, Papelería y Cafetería.

En el marco de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC), a fin de coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y en particular, las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo, se realizan previa justificación, con base en los requerimientos específicos de la entidad.

Se ha iniciado la gestión para obtener economías de escala, a partir de contratos abiertos, de conformidad con la LFAR, previo análisis de la conveniencia de utilizar esta estrategia, sobre todo considerando el proceso de transición de la Entidad, mismo que contempla un cambio de timón al pasar de una entidad constructora a un corporativo con un modelo de gobierno que considera una triada aeroportuaria.

Por lo que respecta a servicios generales de TIC, se redujo la impresión de documentos a color y en blanco y negro; el uso racional de la velocidad de los canales de datos en las localidades de GACM, así como costos asociados al soporte técnico en las localidades donde opera la entidad (Revolución, Texcoco y ASA).

Finalmente, el Sistema Institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (SIGA), generó disminución del gasto al reducir el número de desarrollos para complementar la funcionalidad que soporta los procesos de recursos financieros, materiales y de recursos humanos.

Ahorros obtenidos con las medidas aplicadas en materia de austeridad

A continuación, se presentan los principales rubros en materia TIC, anteriormente descritos para la disminución del gasto en los diferentes conceptos.

RUBROS	2018	2019	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
	ENERO A DICIEMBRE		20.0	37.6
	MILLONES DE PESOS			
Servicio de impresión y Digitalización blanco y Negro y Color	5.20	2.10		
Servicio de Infraestructura de Telecomunicaciones de Voz, Datos y Video	11.10	6.10		
Servicio de Enlaces de Comunicaciones	11.80	6.20		
Servicio de Bienes Informaticos (computo personal)	8.40	5.30		
Servicio de Soporte a la Operación del Sistema GRP de Grupo Aroportuario	16.70	13.50		
TOTAL	53.20	33.20		





Por lo que corresponde al rubro de Servicios Personales en cumplimiento a las medidas de austeridad, para el año 2019, se canceló la prestación del Seguro de Gastos Médicos Mayores que se otorgaba a los mandos medios y superiores, cuyo costo anual de 2018 fue de \$ 2.9 mdp.

Así mismo el presupuesto ejercido en el capítulo 1000, por el costo de la estructura organizacional durante el año 2019 en comparación con el año 2018 tuvo una reducción del 22.0% en virtud de que en diciembre del año 2018 se dio la instrucción del cierre del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), se llevó a cabo una compactación de la plantilla del personal GACM.

Respecto al gasto de Comunicación Social, no obstante, de que en los ejercicios fiscales 2018 y 2019, se ha visto afectado con reducciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de las medidas de austeridad, se ha podido realizar una campaña integral en la que se buscaron medios de comunicación masivos para poder obtener mayor perreo del mensaje con menos recursos.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los ahorros en el rubro de Servicios Personales se consideran transitorios, en virtud de que estos podrían ser variables en función de la ocupación de la estructura organizacional que se tenga en cada ejercicio presupuestal, aclarando que en todo momento se buscará cumplir con los criterios de racionalización, eficiencia y economía.

Dentro del rubro de los Servicios Generales, se seguirán aplicando las medidas de austeridad que permitan obtener un ahorro significativo, en los servicios, lo anterior, con base en la normatividad vigente.

En materia de TIC, las medidas de contención del gasto tendrán un carácter permanente, siempre cuando se satisfagan los niveles de servicio que demanda la operación y gestión de la Entidad.

Bajo estas consideraciones, se informa que, se realiza un estudio de factibilidad que comprende, entre otros, los elementos siguientes:

- El análisis de las contrataciones vigente y, en su caso, la determinación de la procedencia de su renovación.
- La pertinencia de realizar contrataciones consolidadas.





- Los costos de mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación, vinculados con el factor temporalidad más adecuado para determinar la conveniencia de adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.

V. Destino del ahorro obtenido

En cumplimiento con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a continuación, se emiten las principales líneas de acción que eventualmente podrán ser instrumentadas en GACM:

Derivado del cierre del NAICM se ha llevado a cabo una compactación del personal, lo cual permitirá que la plantilla laboral se siga reduciendo conforme se vayan cerrando los contratos, lo que redundará en un ahorro en el rubro de Servicios Personales.

Por lo que respecta a Servicios Generales, se continuará con las siguientes medidas:

- Maximizar la utilización de los contratos marco para la contratación de bienes y servicios, a efecto de aprovechar sinergias y economías de escala.
- Instrumentar una estrategia de mediano plazo, que contribuya en la adopción paulatina y diligente de uso de software libre.
- Aprovechar las sinergias de la cabecera de sector (SCT), para implementar servicios y funcionalidad común entre la dependencia y la Entidad.
- Establecer un esquema de reducción de costos a partir de la sustitución de telefonía tradicional por tecnología basadas en paquetes y direccionamiento virtual.
- Implementar el concepto de Oficina Virtual, que apoye el trabajo colaborativo remoto con su correspondiente impacto positivo en la reducción de arrendamiento de oficinas.





- Reducir el costo total de propiedad y la administración de activos tecnológicos, a partir de compras consolidadas y aprovechar la asimilación tecnológica de las comunidades de práctica de la Entidad.
- Despliegue de la infraestructura en los diferentes sitios de GACM, alineado a la necesidad de la Entidad.
- Gestión de procesos para la automatización, la optimización y eficiencia de las operaciones y transacciones de las diferentes Unidades administrativas de GACM.
- Optimización de la plataforma tecnológica de GACM, para simplificar la preparación, procesamiento y despliegue de la información hacia toda la organización y disponer de la información con oportunidad para apoyar la toma de decisiones, minimizando las horas-hombre dedicadas a realizar integraciones de forma manual.
- Gestión documental que asegure una información organizada y eficiente, que favorezca la productividad; así como almacenar, administrar y controlar el flujo de documentos dentro de la Entidad, optimizando la forma de organizar los documentos e imágenes digitales en una localización centralizada a la que los usuarios puedan acceder de forma fácil y sencilla.
- Consolidar herramientas de gestión de información en una infraestructura unificada para la integración de sistemas y aplicativos (interoperabilidad), reduciendo al mínimo indispensable el desarrollo y mantenimiento de interfases.
- Revisar medios de comunicación masiva con mayor alcance en la población para la difusión de las campañas de publicidad.

Lic. José Luis López Espinosa
Responsable de la Dirección
Corporativa de Administración

Atentamente,

Ing. Carlos Javier Villazón Salem
Director Corporativo de Finanzas y
Encargado de la Dirección General de GACM

